



RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE 02/07/2024 DE AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AULA DE DEBATE DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEL CURSO 2024-25 EN TORNEOS DE DEBATE.

Finalizado el plazo de alegaciones contra la resolución provisional de **05/03/2025**, en aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia:

ACUERDO:

Hacer pública, con carácter definitivo, la relación de solicitudes seleccionadas (Anexo I), la cuantía de la ayuda concedida en cada caso, la relación de solicitudes denegadas con indicación de la motivación que proceda (Anexo II) y la resolución de las alegaciones presentadas (Anexo III), si procede.

Sobre la cantidad concedida se realizarán las retenciones de impuestos que procedan legalmente. Asimismo, las ayudas concedidas no podrán destinarse a la financiación de gastos de otras actividades.

El importe de las ayudas en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, supere el coste de la actividad a financiar, para lo que los solicitantes deberán declararlo responsablemente.

Estas ayudas deberán ser justificadas de manera individual por sus solicitantes y para ello deberán remitir al Vicerrectorado de Estudiantes la siguiente documentación **en el plazo máximo de 10 días desde la celebración de la actividad**:

- Certificado de asistencia de todos los miembros del equipo expedido por la organización del torneo.
- Resultado del equipo en el torneo.
- Factura de la inscripción.
- Declaración responsable de que la ayuda no supera, por sí misma ni en concurrencia con otras posibles ayudas, el coste de la actividad.

Los documentos justificativos deberán presentarse a través del formulario <https://forms.office.com/e/37x2HfkK9C>

Código Seguro De Verificación	sko+qnAA7ZPrKgm9pCzWkw==	Fecha	27/03/2025	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sko%2BqnAA7ZPrKgm9pCzWkw%3D%3D	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg==	Fecha	27/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg%3D%3D	Página	1/4	



Las ayudas quedan afectas a los fines que dispone la convocatoria aprobada por Resolución Rectoral 02/07/2024. De su correcta utilización responderán los alumnos beneficiarios y deberán tener en cuenta lo previsto en su apartado 8, que dice:

“Los estudiantes a los que se les hayan concedido ayudas que hayan sido efectivamente ingresadas, **deberán reintegrarlas en su totalidad** cuando la actividad finalmente no se haya celebrado o cuando el beneficiario no haya asistido a ella”.

Los reintegros se efectuarán mediante transferencia o ingreso en el plazo máximo de 10 días desde que se haya producido la circunstancia que determine el reintegro, en la cuenta de la Universidad de Sevilla número **ES6000492588712114197826**.

El incumplimiento de esta obligación, además de la reclamación correspondiente, tendrá como consecuencia inmediata que el beneficiario no podrá ser seleccionado para otras actividades de participación organizadas por la Universidad de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla a fecha de firma.

Fdo.: EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES
FDO. María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	sko+qnAA7ZPrKgm9pCzWkw==	Fecha	27/03/2025	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sko%2BqnAA7ZPrKgm9pCzWkw%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg==	Fecha	27/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg%3D%3D	Página	2/4	



ANEXO I - SOLICITUDES DE AYUDAS PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE DEBATE SELECCIONADAS

Resolución definitiva convocatoria de ayudas para la participación de los miembros del aula de debate de la Universidad De Sevilla del curso 2024-25 en torneos de debate Resolución Rectoral de 02/07/2024.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA SOLICITUD	TORNEO DEBATE	LOCALIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	CANTIDAD	CONCEPTO
***2062**	Aguilar Gallardo, Enrique	02/02/2025	II Torneo Nacional de Debate de Alicante	Alicante	28/02/2025	01/03/2025	150,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***1732**	Almenta Camacho, Nerea	23/02/2025	XV Liga de Debate de la Universidad Carlos III	Madrid	20/03/2025	21/03/2025	150,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***3809**	Barba Moreno, Álvaro	30/01/2025	II Torneo Nacional de Debate de Alicante	Alicante	28/02/2025	01/03/2025	150,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***5344**	Blanco Bravo, Carmen	15/02/2025	XI Torneo Nacional CDU	Córdoba	21/02/2025	22/02/2025	100,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***8395**	Martínez Reguera, Jaime	16/02/2025	XI Torneo Nacional CDU	Córdoba	21/02/2025	22/02/2025	100,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***8395**	Martínez Reguera, Jaime	25/02/2025	XVIII Torneo de Debate Universidad Francisco De Vitoria	Madrid	14/03/2025	15/03/2025	150,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***2217**	Patón Berzosa, Ángela María	05/02/2025	II Torneo Nacional de Debate de Alicante	Alicante	28/02/2025	01/03/2025	150,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***4095**	Rahmouni Cañete, Soraya	06/02/2025	XI Torneo Nacional CDU	Córdoba	21/02/2025	22/02/2025	100,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***7665**	Ramos Navarro, Alejandro	24/02/2025	XVIII Torneo de Debate Universidad Francisco De Vitoria	Madrid	14/03/2025	15/03/2025	150,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción
***7742**	Ruiz Llamas, José Antonio	07/02/2025	XI Torneo Nacional CDU	Córdoba	21/02/2025	22/02/2025	100,00 €	Bolsa Viaje e Inscripción

Código Seguro De Verificación	sko+qnAA7ZPrKgm9pCzWkw==		Fecha	27/03/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sko%2BqnAA7ZPrKgm9pCzWkw%3D%3D		Página	3/4

Código Seguro De Verificación	noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg==		Fecha	27/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg%3D%3D		Página	3/4



ANEXO II - SOLICITUDES DE AYUDAS PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE DEBATE EXCLUIDAS

Resolución definitiva convocatoria de ayudas para la participación de los miembros del aula de debate de la Universidad De Sevilla del curso 2024-25 en torneos de debate Resolución Rectoral de 02/07/2024.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TORNEO DE DEBATE	LOCALIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	CAUSA DE EXCLUSIÓN

ANEXO III – RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES

No proceden.

Código Seguro De Verificación	sko+qnAA7ZPrKgm9pCzWkw==	Fecha	27/03/2025	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sko%2BqnAA7ZPrKgm9pCzWkw%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg==	Fecha	27/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/noZf9FpIiIDiZCg8Y1PoSg%3D%3D	Página	4/4	